

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.043

Segovia.—Miércoles 1 de Abril de 1936

Correspondencia: Apartado 11

La retirada de las derechas Hauptmann, el hombre que ha muerto mil veces del Parlamento

Se ha consumado la invalidez de las actas de Granada, con una disparidad de criterio en lo tocante a las de Cáceres, que produce justificado asombro, y que, aunque traten de disculpar esa actitud las izquierdas, significa que allí donde aparecen éstas triunfantes se aprueba la proclamación, aun cuando el escrutinio sea amañado, y donde vencen las derechas se anulan las elecciones si hay protestas de irregularidades más o menos fundamentadas.

Y hoy, seguramente, correrán la misma suerte que las de Granada, las actas de Cuenca, pues el informe desfavorable de la Comisión se basa en que los candidatos victoriosos que consiguieron un copo resonante, no han alcanzado el 40 por 100 de votos que marca la ley para ser proclamados diputados, por haberseles descontado los sufragios de los Colegios en que se rebasó el número del censo. ¿No hubiera sido más lógico y menos arbitrario restarles de esos votos los que excedían de las listas electorales? Pero la Comisión no lo estima así y esto da motivo para sospechar que obra con un sentido partidista ajeno a un proceder sereno e imparcial.

No nos extraña, por tanto, la determinación grave de las derechas, retirándose del Parlamento y negándose a asistir, con su presencia, al despojo apasionado de que se les hace objeto, demostrando, ante el país, que se ejerce en la Cámara un régimen de violencia, que hace inútiles los razonamientos de las minorías sojuzgadas.

No tiene, por lo que se refiere a su retirada, el paso dado por las derechas, otro carácter que el de no autorizar y legalizar con su permanencia en el salón de sesiones los acuerdos que se tomen acerca de los dictámenes de actas presentados. Durará el alejamiento del Congreso todo lo que éstos tardan en discutirse, no siendo tal resolución definitiva.

Desde luego que el apartarse de estas Cortes, para no volver mientras duren, no lo consideramos muy político. Sería, ya que existen deseos de electorales normas en las izquierdas, dejarles el campo libre, para convertir, descaradamente, en realidad sus propósitos, dándoles margen para el tropello, sin que se alzara en contra la voz de los avasallados, llevando a la conciencia ciudadana la persuasión patente de una tiranía convencional; pero hay que reconocer también que solo el negarse a no acudir al seno de la Comisión y al de la Cámara, únicamente mientras se emitan y se debatan los dictámenes de las actas que faltan, entraña una protesta estéril que no hará cambiar de intenciones a las mayorías, allanando así éstas fácilmente los obstáculos que pudieran encontrar en su camino, y sin que al pueblo le sea fácil enterarse de los argumentos incontrovertibles que pudieran esgrimir los arrollados por la fuerza ciega de los votos y que harían más notorio el desmán.

En este asunto, el supremo juez es la nación. Y gran parte de ella, más de la mitad, según se sabe, si se desconoce y se hace mofa de su voluntad, exteriorizada en las urnas, no dudamos que resolverá cuando llegue el momento de una nueva consulta, porque el contrariarla es darla ocasión a que se muestre más pujante contra los excesos que tratan de inutilizarla y que cuanto más claros se revelen van más en descrédito de quienes los emplean.

DEL GOBIERNO CIVIL

Durante todo el día de mañana la fuerza pública practicará cacheos

El gobernador civil ha manifestado a nuestro compañero que mañana, durante todo el día, con motivo de la elección directa de alcalde, se montará un servicio especial de vigilancia, no tolerándose ninguna clase de provocaciones. La fuerza pública practicará cacheos en las calles y a la entrada de los colegios electorales durante todo el día.

Reunión clandestina

Añadió nuestra primera autoridad civil que según le comunicaba el alcalde de Carbonero, la Guardia civil había sorprendido anoche una reunión clandestina en dicho pueblo. La autoridad local ha impuesto una sanción a las catorce personas que allí estaban reunidas.

Solución de una huelga

Por último, manifestó el gobernador civil que le había comunicado el delegado del Trabajo que había quedado solucionada la huelga de brazos caídos declarada ayer por los obreros carreteros del pinar de Balsain. Los obreros han entrado hoy al trabajo sin que haya habido la menor anomalía.

El ministro de Obras públicas desmiente una información de "El Socialista,"

Se refiere a la explotación de una red de tranvías y advierte que no tolerará incautaciones de ese tipo

Madrid, 1 (3 t.).—El ministro de Obras públicas ha facilitado la siguiente nota:

"En el número de "El Socialista" correspondiente al día de hoy aparece una información totalmente inexacta, en la que se dice que en la tarde de ayer fué entregada oficialmente a las camaradas del Consejo obrero de la Empresa la explotación de la red tranviaria de la finca de la Compañía Madrileña de Urbanización, consignándose también que los representantes oficiales dieron lectura a una disposición del ministerio de Obras públicas otorgándose la explotación y la red tranviaria al Consejo obrero de Empresa con la intervención del Estado.

Interesa al ministerio de Obras públicas rectificar la referida información y poner las cosas en su lugar mediante el relato oficial de lo ocurrido. Abandonada la explotación de la citada línea por las entidades que a ello estaban obligadas y responsable de este abandono ante la administración, la Compañía concesionaria de aquella decidió la incautación por el Estado, dirigiéndose a la Comisaría del Estado en los ferrocarriles de la zona centro la orden siguiente:

¿Cuántos señalamientos de ejecución, cuántos aplazamientos, cuántas incidencias no arrastra consigo la sensacional causa que se sigue contra el carpintero alemán Bruno R. Hauptmann, unas veces señalado como au-



El gobernador Hoffman, que ayer se negó a un nuevo aplazamiento de la ejecución de Hauptmann y que hoy lo ha otorgado a causa de "imponderables".



La esposa de Hauptmann, a la izquierda, saliendo de la celda que ocupa su esposo

tor del asesinato del bebé Lindbergh y otras como víctima de un error judicial?

Ayer se indicaba la madrugada de hoy como la última de existencia de Hauptmann, mártir de un inconcebible procedimiento judicial que reiteradamente le presenta la trágica visión de la silla eléctrica, para desvanecerse a continuación, prolongando así la esperanza angustiosa de salvarse y el equívoco indescriptible, por su brutal realidad, que hace pensar en el ser y en el no ser y dudar si el cuerpo vive o está muerto a fuerza de ejecutarle en papel y darle vida en acuerdos de aplazamiento.

Norteamérica es pintoresca y original hasta en sus procedimientos judiciales. El espíritu latino no resistiría equívoco tan prolongado. Y aunque Hauptmann fuese, con toda evidencia, el más repulsivo criminal, no sería posible someterle a la tortura del corazón y de todos sus sentidos que viene padeciendo desde hace meses y meses... No puede haber muerte semejante en crueldad a la crueldad que Hauptmann sufre día a día, hora a hora, minuto a minuto. El infeliz carpintero, asesino o víctima, ha muerto de angustia y terror mil veces...

Luego, los suyos. Su esposa, su hijo. Día a día recorriendo el calvario del dolor que conduce a la celda de su amado esposo y padre entrañable, a cual despiden hoy hasta la eternidad para abrazarle mañana y repetir la escena de dolor a los pocos días. El momento de esperanza trócase en nuevo martirio con el nuevo señalamiento para la ejecución... La capacidad de sufrimiento no tiene límite, caído ejecutados por la argolla del dolor antes de que la silla eléctrica acabara con el pobre carpintero.

Lindbergh huyó de América. Para evitar un segundo rapto—telegrafaron las agencias—. ¿No sería para alejarse del espectáculo nada edificante que ofrece la justicia norteamericana? Cicatrizadas las heridas que causarían la muerte alevosa de su bebé rubio, aunque el dolor quede escondido entre sus pliegues, Lindbergh padre, Lindbergh esposo, no podía seguir de cerca un proceso que tiene cada hora una rectificación... La silla eléctrica está vacía. ¿Cuántas veces no habrán manipulado en

ella los encargados de cumplir la sentencia? La silla macabra espera con los brazos rígidos a que Hauptmann se acerque para poseerle, con ansias aumentadas por la frecuencia del ofrecimiento de una vida que otras tantas veces le negaron.



Carlos Lindbergh

Sólo cuarenta y ocho horas de nueva espera. Los cables de conducción de fluido se enroscan de impaciencia. Quizás no tengan que ser distendidos. La originalidad norteamericana bien puede reservar una sorpresa final. Al fin y al cabo, Hauptmann ha muerto ya de angustia y de terror mil veces...



PASTOS

Se admite toda clase de ganado vacuno y caballar en la

FINCA DE QUITAPESARES

por meses o por temporada
Informarán: calle de San Juan, 1 o granja «Las Nieves», carretera Boceguillas
(Este año no se siega nada, toda para pastos)

EN LA RUSIA SOVIETICA

Tres empleados ferroviarios condenados a muerte

Se les acusa de espionaje

Moscú, 31.—Un veredicto del Consejo de guerra de Novo Sibirsk ha revelado la causa del viaje recientemente efectuado a Siberia por Kagonovitch, el hombre de confianza de Stalin.

Se trata de que siete altos empleados del ferrocarril Transiberiano estaban inculcados por el delito de espionaje y saboteo al servicio de una potencia extranjera.

Tres de los acusados han sido condenados a muerte, y los cuatro restantes a penas de reclusión muy severas.

Ha quedado resuelta la huelga de estibadores de Gijón

Gijón, 1 (to m.).—A las dos de la tarde estibadores del puerto y patronos, convocada por el delegado del ministerio de Trabajo. Por ambas partes fué aceptado el laudo propuesto por éste, quedando resuelto el conflicto.

Detención de un anarquista en Madrid

Está conceptuado de muy peligroso

Madrid, 1.—En la plaza de Santo Domingo, el guardia de Seguridad Angel Carrelera Fresneda detuvo a Jaime Larramendi Eznaola, individuo que tiene antecedentes en la Dirección general de Seguridad, y está considerado como anarquista de acción. Larramendi, en huelgas y conflictos sociales, se ha distinguido capitaneando grupos para cometer coacciones y su conceputación policial es la de muy peligroso, capaz de toda clase de desmanes.

Cuando el guardia Carrelera se hallaba de servicio en dicha plaza de Santo Domingo, se le acercó un transeúnte para manifestarle le seguían tres individuos y temía ser víctima de un atraco. El guardia se acercó a los tres individuos que, efectivamente, seguían al transeúnte, y a pesar de que los tres emprendieron la fuga, logró detener a uno de ellos, que condujo a la Comisaría del distrito de Palacio, donde se instruyó el oportuno atestado. El denunciante se llama Francisco Vallejo Vera, de cuarenta y nueve años, inspector cobrador de la Campsa. Llevaba una cartera que contenía 7.148,85 pesetas, producto de lo recaudado en diferentes surtidos de gasolina.

Al ser cacheado el detenido Larramendi, se le encontró una pistola del calibre 9, con cargador de seis cápsulas, y una bala en la recámara, y otro cargador, largo, con veinte cápsulas más y otras doce sueltas, en el bolsillo.

mento no se realizarán incautaciones del tipo de la que se relata en la información ya citada de "El Socialista", toda vez que en los casos de abandono de la explotación por las Empresas concesionarias, las incautaciones, si el ministro las acordase, únicamente se realizarán por el Estado y con arreglo a los preceptos legales vigentes.

Este número ha sido visado por la censura

De interés para los industriales carniceros

El ministerio de Agricultura publica en la "Gaceta" de ayer una orden en la que se dispone que los industriales carniceros que, como complemento de su comercio de carnes procedentes de los Mataderos municipales, fabrican embutidos con el sobrante de las mismas para consumo local, y todos los industriales chacineros que no exporten sus productos fuera del Municipio, además de cumplir las disposiciones de policía urbana, quedan obligados a colocar en las piezas y ristas de embutidos un precinto de hojalata de 25 milímetros de diámetro, dorado para los productos preparados con carne de cerdo y blanco para los de mezcla de carne de cerdo y vacuno, con la inscripción "Para consumo local", por un lado, y el nombre y dirección del fabricante, por otro.

Las expediciones de conservas cárnicas que lleguen a los laboratorios o Mataderos municipales para su reconocimiento, procedentes de otras localidades, sin el certificado de procedencia y garantía, serán decomisadas por los inspectores veterinarios provinciales o municipales, enviándolas para su utilización a los centros benéficos oficiales si están en buen estado sanitario; en caso contrario, serán destruidas en el quemadero del

Las licencias gratuitas para uso de armas

Madrid, 1.—El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular sobre las licencias gratuitas para uso de armas. Dispone que en un plazo de quince días se envíen las licencias al ministerio de la Gobernación, conservándose por ahora las armas para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público, que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo que dure la revisión.

Elección popular de alcalde

Electores: Si os interesa la administración más que que la política, votad mañana jueves a

Modesto Delgado Molina

Candidato de la Asociación de Vecinos, entidad apolítica que durante más de dos años viene luchando por la prosperidad de Segovia y la dignificación de la administración municipal

Votar al candidato de la Asociación de Vecinos es deber de ciudadanía y prueba de instinto de conservación

Elección popular de alcalde

Antonio Sanz Gilsanz

Electores: Cumplid el jueves vuestro deber ciudadano de acudir a las urnas para depositar el voto. Segovia va elegir por sí misma su primera autoridad popular y es deber de todos contribuir al acierto de la elección!

¡Votad esta candidatura!

IMPORTANTE.—Tanto para la antevotación del próximo jueves, 2 de Abril, como para la elección del día 12 de igual mes, ha de votar usted en igual Colegio y sección que lo hizo en las recientes elecciones de diputados, de ocho a cuatro de la tarde

Se anulan las actas de Granada, se declaran válidas las de Zaragoza (provincia) y se aprueba la validez de las de Cáceres

Enconadas discusiones acerca de las mismas. Los comunistas piden que se quiten las tierras a los señores de Granada y que se entreguen a los campesinos

Madrid, 1.—En la sesión de Cortes de ayer continuó en el uso de la palabra el señor Gomáriz, el cual dice que el señor Giménez Fernández reconoció en la Comisión la existencia de coacciones en cuatro distritos, pero lo cierto es que hubo muchas más. Dice que una de las coacciones fué la de negar la intervención de un notario eclesiástico requerido por las izquierdas. Cita una serie de supuestas coacciones y amenazas. Afirma que se concedieron infinidad de licencias de armas a las derechas y que éstas coparon desde primera hora todos los notarios, obligando a las izquierdas a habilitar como tales a funcionarios que fueron coaccionados. Lee algunos documentos notariales y dice que en el expediente figuran 70 actas de presencia que les permitían a los diputados de derechas que las conocieran, pues afectan a 58.200 electores. Lee los resultados de varios distritos, en que aparecen obtenidos los centros por las derechas, sumadas todas estas cifras resulta una gran mayoría de izquierdas. Pero la Comisión sólo ha querido atenderse a lo que tiene declarado el Tribunal Supremo, que cuando el número de irregularidades es grande sólo procede invalidar la elección, que es lo que se ha hecho. Se refiere a un folleto publicado por las derechas recusando validez a las actas de estos notarios habilitados. Termina diciendo que votando el dictamen se hace un servicio a la República.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, proclamado, consume su turno en contra. Dice que a su minoría no le ha correspondido puesto en la Comisión de Actas y ello les obliga a traer el asunto al salón de sesiones. No tiene por qué juzgar la actitud de las oposiciones, que respeta, pero estima que debe apurar hasta el último extremo de su derecho a la discusión. El señor Gomáriz ha incurrido en errores; no hay paridad entre las actas de Cáceres y Granada. Se habla del señor Corro, que formuló el señor GOMARIZ interrumpe. El señor DE LOS RIOS dice que esas protestas se refieren sólo a once distritos y las actas notariales son 70. El señor RUBIO CHAVARRI: Estudiando el expediente de Granada sería pueril negar las coacciones existentes, pero no se debe dejar nadie llevar de la facilidad que le presta su cómoda filiación política, exagerando los resultados. Afirma que los resortes electorales de Gobierno son cada día menos eficaces.

Desde el advenimiento de la República todos esos resortes aplicados a las elecciones, no sirven casi para nada. Donde se puede infiltrar y se infiltra el abuso es cuando existe ausencia del Cuerpo electoral. Cuando éste se pone en pie, aquellos resortes—repite—son ineficaces. Se confunden las actas de presencia con las simplemente de referencia. Siendo la mayoría de 45.000 votos, aun admitidas las protestas, no se puede declarar la nulidad. Yo conozco—dice—la provincia de Granada, cuya fisonomía política es muy acusada. Es una provincia moderada políticamente. (Rumores.) Termina pidiendo rectitud en la resolución, y dice que si se va a nueva elección en ella lucharán sus amigos, esperando que sea en buena lid. (Protestas de la mayoría.) El señor GOMARIZ, de la Comisión, lee datos para deducir que hay 48.000 votos afectados por las protestas de los notarios habilitados. Dice que como en Granada hay izquierdas y derechas, pero no hay centro, hubo que recurrir a toda clase de violencias para lograr votos para éste.

El señor BLANCO ROMERA: Yo no acuso—dice—ni al caciquismo granadino ni a las derechas de lo sucedido en Granada. Acuso al Gobierno del señor Portela, que quiso realizar los mayores actos de fuerza y de ilegalidad. (Muy bien. Aplausos.) El señor PORTELA: ¿Cómo lo grasteis, pues, la mayoría? (Protestas.)

El señor BLANCO ROMERA habla de una página vergonzosa y humillante escrita en el pueblo de Padul a la llegada de don Fernando de los Ríos. En Motril fueron cacheados los vecinos, y sólo se permitió el tránsito por las calles de elementos de la derecha a la llegada del señor De los Ríos. Habla de que las derechas quisieron asaltar su casa. Denuncia irregularidades en la elección de Motril.

El señor Guerra del Río El señor GUERRA DEL RIO, radical: Pregunta por qué no puede ser aceptado el criterio del señor Prieto por el Gobierno, la Comisión y la mayoría.

Si en una política se han volcado censos, anúlense en ella la elección. Pregunta si la Comisión va a proceder lo mismo en todas las provincias donde ha ocurrido lo de Granada.

(Voces: Claro que sí.) El señor GUERRA DEL RIO: Pues yo creo que el señor Prieto sospecha que no. Cree que las elecciones de Granada deben ser anuladas, pero que no se hará justicia si no se procede lo mismo en otros casos; y lo que hoy es obra depuradora, será mañana obra partidista, que perjudicaría a la República, cosa de la que es preciso huir.

El señor De los Ríos El señor DE LOS RIOS: Ausente la oposición, está presente España, que debe conocer lo ocurrido. Se ve obligado a ser impersonal. En los días que precedieron a la elección, llegaron a Granada dos compañías de Guardia civil de otras provincias, y un tanque militar de Madrid. En Enero y Febrero se despacharon numerosas licencias de armas, con la simple exhibición de la cédula personal. Así se dió el caso de que en un pueblo de la provincia las izquierdas presentarían, después de las elecciones, una relación de 300 vecinos que poseían más de mil armas. Afirma que hasta ayer se habían recogido 10.400 armas.

Habla de diversas elecciones, como la del Padul, denunciando abusos. Recuerda las primeras elecciones que le trajeron al Congreso, en que fué amparado por el caballeroso gobernador civil conservador señor Elósegui, del Gobierno de don Antonio Maura, el cual le garantizó la entrada en pueblos, los cuales no se han podido visitar en la ocasión pasada. Personalmente, ante las disyuntivas dramáticas que a veces se presentan en la Historia, tiene que decir que jamás justificará la violencia contra un régimen de ley como el que actualmente rige en España—el de hoy no es el de ayer—, pues está seguro de que sólo así se conservará la cultura, pues lo fecundo es ir renovando la legislación, poniéndola a la altura debida en bien de España. (Grandes aplausos de la mayoría, con excepción de los comunistas.) Pide la anulación de las actas.

Los comunistas El señor MIJE, comunistas, habla en nombre de su minoría. Tiene la convicción de que las actas de derecha se han conseguido con la coacción y el soborno. Manifiesta que más de cuarenta Comisiones de pueblos granadinos le dijeron que los vecinos de izquierda tuvieron que abandonarlos el día de las elecciones. Alude a agresiones de los fascistas de Granada y abusos de las autoridades. Dice que la política de la Ceda parece preparar un golpe de Estado. Se dirige al Gobierno, a quien dice que esté advertido. En estos momentos su actitud tiende a agitar la calle, donde estamos—dice—dispuestos a aceptar la contienda con sus mismas armas. En estos días la minoría comunista dice al Frente Popular que hay que llevar éste hacia adelante, para hacer frente a lo que intenten las derechas. El Gobierno debe dar satisfacción al pueblo anulando las actas de Granada y entregando las tierras a los campesinos de Granada, quitándoselas a esos señores que huyen amenazando. (Aplausos de los comunistas.) El señor PRIETO dice que interviene nuevamente para reiterar que ninguna duda le ofrece la justicia de la propuesta de nulidad. Lamenta la ausencia de la Ceda por el aspecto político de este momento. Su experiencia parlamentaria le obliga a decir que jamás se presentaron al Congreso actas tan sucias como las de Granada, que significan una regresión política en nuestras costumbres, verdaderamente terrible. Quería haber oído a la Ceda cómo explicaba su actitud combatiendo al señor Portela por su sucio proceder y, al mismo tiempo, aprovechándose de él. Se fundió la Ceda en los residuos de un caciquismo vil, que la misma Monarquía había desdeñado en sus últimos tiempos. El señor PORTELA pide la palabra. (Fuertes rumores.) El señor PRIETO no comprende cómo el señor Rubio Chavarrí defiende que los notarios habilitados fueron coaccionados y que la Guardia civil impidió la entrada en los pueblos. Costumbres que, para honra de todos, creíamos totalmente extirpadas volvieron con el señor Portela. Que explique el señor Gil Robles estas coyundas, que representan una regresión tal.

El señor BERJANO dice que fué a las elecciones por un sector de derechas de la provincia, que tenía gran fuerza; pero después fué incluido en la candidatura el presidente de la Federación de Propietarios Agrícolas de España, y se inició una maniobra contra el orador; no obstante, asistió al escrutinio, que se celebró dentro de la mayor corrección, por el proceder caballeroso de sus contrarios. Ataca al señor Rodríguez Jurado y estima que el sufragio popular de Cáceres le dió el acta, a la que tiene indiscutible derecho.

El señor VALENTIN, candidato proclamado, de Unión Republicana, afirma que ha habido falsificaciones pero éstas han sido hechas por la Ceda. Acusa a ésta de haber ido falsificada una certificación dentro de la misma Cámara, una vez entregado por el señor Gamonedá el expediente. Tiene en su poder la libreta íntima del gobernador de Cáceres, en la que obran todas las atrocidades que tenía que cometer. El señor VALENTIN dice que está dispuesto a traer la tal libreta para demostrar quién era el gobernador. El señor DIAZ PASTOR: Se llamaba Brandido, y para justificar se ponía una erre. Sin más discusión se aprueba el dictamen. El PRESIDENTE suspende la sesión a las nueve menos cuarto, para dar lugar a la presentación de nuevos dictámenes de actas. Reanudada a las diez menos veinte, se leen aquéllas y se levanta cinco minutos más tarde.

El señor PORTELA: No nos dejaremos arrastrar por las minorías y no nos sumaremos a la mayoría, porque no pertenecemos a ella. El hecho de la concesión de tal número de armas a que se ha referido el señor De los Ríos lo ignoraba. El señor DE LOS RIOS: Sé que su señoría no era quien las facilitó. El señor PORTELA: Creo que el Gobierno debe ser el que tenga en sí los medios para mantener el orden. Yo siempre he sido contrario a eso. Y si el gobernador se extralimitó cometió un delito. VOCES: ¿Y en Zaragoza? ¿Y otros gobernadores? El señor PORTELA quiere juzgar en todo su volumen la pasada etapa electoral, por lo cual no merece anatemas. Dice que las personas que estuvieron al frente de la Guardia civil merecieron la confianza de todos los republicanos. (Rumores y protestas.) El señor JAEN: Tengo pruebas de que no. El señor PORTELA: Las elecciones se celebraron dentro del mayor orden. Las acusaciones contra el Gobierno sobre su falsía, sobre su proceder de qué Prensa procedía, sino de la de las derechas? El señor GANGA, socialista: Porque la nuestra estaba sujeta por la censura. El señor PORTELA: En esas elecciones, en que se respetó la voluntad popular, se ha obtenido el resultado presente. El señor PRIETO: Porque su señoría se equivocó en las apreciaciones. El señor PORTELA insiste en que el contraste está en el resultado de las elecciones y los ataques que recibió de la Ceda. El señor PRIETO: Entonces tomaré su resolución como la disolución de una Sociedad de Socorros Mutuos. (Risas.) El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el dictamen? Queda aprobado. Un DIPUTADO del grupo del señor Portela formula breves observaciones. Las actas de Zaragoza (provincia) Se pone a discusión un dictamen

de actas proponiendo la validez de las de Zaragoza (provincia). El señor CASTILLO, socialista, combate el dictamen, hablando del traslado de un gobernador y de imposiciones del que fué nuevamente designado. El señor BUGEDA (de la Comisión) contesta. Dice que ésta, al dictaminar la validez, ha demostrado su ecuanimidad, y solicita la aprobación del dictamen. El señor Tejero quiere exponer su convicción moral de la irregularidad de las elecciones, porque la reacción de izquierdas era formidable y sus candidatos eran recibidos con los brazos abiertos. Queda aprobado el dictamen.

Las de Cáceres Se leen: el dictamen proponiendo la validez de la elección, y un voto particular de los señores Villalonga, conde de Vellellano, Giménez Fernández y Serrano Suñer, proponiendo la anulación de la proclamación y que se proclame a los señores Pascual Cordero, Berjano, Rodríguez Jurado, Narváez, Silva Maura (don Honorio), Giral, Martínez Carvajal y Díez Pastor, por haber obtenido mayor número de votos, a causa de haber sido escrutadas dieciséis actas falsas en cambio de otras tantas legítimas. Por no hallarse en el salón los firmantes del voto, éste se considera retirado. El señor BUGEDA, socialista (de la Comisión), defiende el dictamen para refutar las afirmaciones del voto particular, pues afirma que no se han formulado documentalmente las protestas. Y estando convencido de que las actas son válidas, no puede, por motivos de delicadeza, afirmar lo contrario. El señor Berjano dice que fué a las elecciones por un sector de derechas de la provincia, que tenía gran fuerza; pero después fué incluido en la candidatura el presidente de la Federación de Propietarios Agrícolas de España, y se inició una maniobra contra el orador; no obstante, asistió al escrutinio, que se celebró dentro de la mayor corrección, por el proceder caballeroso de sus contrarios. Ataca al señor Rodríguez Jurado y estima que el sufragio popular de Cáceres le dió el acta, a la que tiene indiscutible derecho.

El señor VALENTIN, candidato proclamado, de Unión Republicana, afirma que ha habido falsificaciones pero éstas han sido hechas por la Ceda. Acusa a ésta de haber ido falsificada una certificación dentro de la misma Cámara, una vez entregado por el señor Gamonedá el expediente. Tiene en su poder la libreta íntima del gobernador de Cáceres, en la que obran todas las atrocidades que tenía que cometer. El señor VALENTIN dice que está dispuesto a traer la tal libreta para demostrar quién era el gobernador. El señor DIAZ PASTOR: Se llamaba Brandido, y para justificar se ponía una erre. Sin más discusión se aprueba el dictamen. El PRESIDENTE suspende la sesión a las nueve menos cuarto, para dar lugar a la presentación de nuevos dictámenes de actas. Reanudada a las diez menos veinte, se leen aquéllas y se levanta cinco minutos más tarde.

El señor PORTELA: No nos dejaremos arrastrar por las minorías y no nos sumaremos a la mayoría, porque no pertenecemos a ella. El hecho de la concesión de tal número de armas a que se ha referido el señor De los Ríos lo ignoraba. El señor DE LOS RIOS: Sé que su señoría no era quien las facilitó. El señor PORTELA: Creo que el Gobierno debe ser el que tenga en sí los medios para mantener el orden. Yo siempre he sido contrario a eso. Y si el gobernador se extralimitó cometió un delito. VOCES: ¿Y en Zaragoza? ¿Y otros gobernadores? El señor PORTELA quiere juzgar en todo su volumen la pasada etapa electoral, por lo cual no merece anatemas. Dice que las personas que estuvieron al frente de la Guardia civil merecieron la confianza de todos los republicanos. (Rumores y protestas.) El señor JAEN: Tengo pruebas de que no. El señor PORTELA: Las elecciones se celebraron dentro del mayor orden. Las acusaciones contra el Gobierno sobre su falsía, sobre su proceder de qué Prensa procedía, sino de la de las derechas? El señor GANGA, socialista: Porque la nuestra estaba sujeta por la censura. El señor PORTELA: En esas elecciones, en que se respetó la voluntad popular, se ha obtenido el resultado presente. El señor PRIETO: Porque su señoría se equivocó en las apreciaciones. El señor PORTELA insiste en que el contraste está en el resultado de las elecciones y los ataques que recibió de la Ceda. El señor PRIETO: Entonces tomaré su resolución como la disolución de una Sociedad de Socorros Mutuos. (Risas.) El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el dictamen? Queda aprobado. Un DIPUTADO del grupo del señor Portela formula breves observaciones. Las actas de Zaragoza (provincia) Se pone a discusión un dictamen

de Zaragoza (provincia). El señor CASTILLO, socialista, combate el dictamen, hablando del traslado de un gobernador y de imposiciones del que fué nuevamente designado. El señor BUGEDA (de la Comisión) contesta. Dice que ésta, al dictaminar la validez, ha demostrado su ecuanimidad, y solicita la aprobación del dictamen. El señor Tejero quiere exponer su convicción moral de la irregularidad de las elecciones, porque la reacción de izquierdas era formidable y sus candidatos eran recibidos con los brazos abiertos. Queda aprobado el dictamen.

El señor VALENTIN, candidato proclamado, de Unión Republicana, afirma que ha habido falsificaciones pero éstas han sido hechas por la Ceda. Acusa a ésta de haber ido falsificada una certificación dentro de la misma Cámara, una vez entregado por el señor Gamonedá el expediente. Tiene en su poder la libreta íntima del gobernador de Cáceres, en la que obran todas las atrocidades que tenía que cometer. El señor VALENTIN dice que está dispuesto a traer la tal libreta para demostrar quién era el gobernador. El señor DIAZ PASTOR: Se llamaba Brandido, y para justificar se ponía una erre. Sin más discusión se aprueba el dictamen. El PRESIDENTE suspende la sesión a las nueve menos cuarto, para dar lugar a la presentación de nuevos dictámenes de actas. Reanudada a las diez menos veinte, se leen aquéllas y se levanta cinco minutos más tarde.

El señor PORTELA: No nos dejaremos arrastrar por las minorías y no nos sumaremos a la mayoría, porque no pertenecemos a ella. El hecho de la concesión de tal número de armas a que se ha referido el señor De los Ríos lo ignoraba. El señor DE LOS RIOS: Sé que su señoría no era quien las facilitó. El señor PORTELA: Creo que el Gobierno debe ser el que tenga en sí los medios para mantener el orden. Yo siempre he sido contrario a eso. Y si el gobernador se extralimitó cometió un delito. VOCES: ¿Y en Zaragoza? ¿Y otros gobernadores? El señor PORTELA quiere juzgar en todo su volumen la pasada etapa electoral, por lo cual no merece anatemas. Dice que las personas que estuvieron al frente de la Guardia civil merecieron la confianza de todos los republicanos. (Rumores y protestas.) El señor JAEN: Tengo pruebas de que no. El señor PORTELA: Las elecciones se celebraron dentro del mayor orden. Las acusaciones contra el Gobierno sobre su falsía, sobre su proceder de qué Prensa procedía, sino de la de las derechas? El señor GANGA, socialista: Porque la nuestra estaba sujeta por la censura. El señor PORTELA: En esas elecciones, en que se respetó la voluntad popular, se ha obtenido el resultado presente. El señor PRIETO: Porque su señoría se equivocó en las apreciaciones. El señor PORTELA insiste en que el contraste está en el resultado de las elecciones y los ataques que recibió de la Ceda. El señor PRIETO: Entonces tomaré su resolución como la disolución de una Sociedad de Socorros Mutuos. (Risas.) El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el dictamen? Queda aprobado. Un DIPUTADO del grupo del señor Portela formula breves observaciones. Las actas de Zaragoza (provincia) Se pone a discusión un dictamen

de Zaragoza (provincia). El señor CASTILLO, socialista, combate el dictamen, hablando del traslado de un gobernador y de imposiciones del que fué nuevamente designado. El señor BUGEDA (de la Comisión) contesta. Dice que ésta, al dictaminar la validez, ha demostrado su ecuanimidad, y solicita la aprobación del dictamen. El señor Tejero quiere exponer su convicción moral de la irregularidad de las elecciones, porque la reacción de izquierdas era formidable y sus candidatos eran recibidos con los brazos abiertos. Queda aprobado el dictamen.

El señor VALENTIN, candidato proclamado, de Unión Republicana, afirma que ha habido falsificaciones pero éstas han sido hechas por la Ceda. Acusa a ésta de haber ido falsificada una certificación dentro de la misma Cámara, una vez entregado por el señor Gamonedá el expediente. Tiene en su poder la libreta íntima del gobernador de Cáceres, en la que obran todas las atrocidades que tenía que cometer. El señor VALENTIN dice que está dispuesto a traer la tal libreta para demostrar quién era el gobernador. El señor DIAZ PASTOR: Se llamaba Brandido, y para justificar se ponía una erre. Sin más discusión se aprueba el dictamen. El PRESIDENTE suspende la sesión a las nueve menos cuarto, para dar lugar a la presentación de nuevos dictámenes de actas. Reanudada a las diez menos veinte, se leen aquéllas y se levanta cinco minutos más tarde.

El señor PORTELA: No nos dejaremos arrastrar por las minorías y no nos sumaremos a la mayoría, porque no pertenecemos a ella. El hecho de la concesión de tal número de armas a que se ha referido el señor De los Ríos lo ignoraba. El señor DE LOS RIOS: Sé que su señoría no era quien las facilitó. El señor PORTELA: Creo que el Gobierno debe ser el que tenga en sí los medios para mantener el orden. Yo siempre he sido contrario a eso. Y si el gobernador se extralimitó cometió un delito. VOCES: ¿Y en Zaragoza? ¿Y otros gobernadores? El señor PORTELA quiere juzgar en todo su volumen la pasada etapa electoral, por lo cual no merece anatemas. Dice que las personas que estuvieron al frente de la Guardia civil merecieron la confianza de todos los republicanos. (Rumores y protestas.) El señor JAEN: Tengo pruebas de que no. El señor PORTELA: Las elecciones se celebraron dentro del mayor orden. Las acusaciones contra el Gobierno sobre su falsía, sobre su proceder de qué Prensa procedía, sino de la de las derechas? El señor GANGA, socialista: Porque la nuestra estaba sujeta por la censura. El señor PORTELA: En esas elecciones, en que se respetó la voluntad popular, se ha obtenido el resultado presente. El señor PRIETO: Porque su señoría se equivocó en las apreciaciones. El señor PORTELA insiste en que el contraste está en el resultado de las elecciones y los ataques que recibió de la Ceda. El señor PRIETO: Entonces tomaré su resolución como la disolución de una Sociedad de Socorros Mutuos. (Risas.) El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el dictamen? Queda aprobado. Un DIPUTADO del grupo del señor Portela formula breves observaciones. Las actas de Zaragoza (provincia) Se pone a discusión un dictamen

BANCO DE ESPAÑA

SEGOVIA

Emisión de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por Decreto del ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936. Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá. Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida. Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día. Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 de Abril próximo que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en esta Caja hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado a reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, y sea a vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarse en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras oficinas hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte. La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCION A METALICO Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo.

NORMAS DE LA SUSCRIPCION Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje. El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos. La suscripción estará abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción. Ha de llamarse, sin embargo, la atención, sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede y la adjudicación. b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra. c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte prescindiendo de la fracción. d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros. Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará. Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente día, además del principal el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarlos los títulos. Segovia, 1 de Abril de 1936.—El secretario, Aurelio Herrero.

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 2 DE ABRIL (MODA)

- 1.º Noticiero FOX de actualidad.
- 2.º Película cómica en dos partes.
- 3.º La estupenda película alemana, llena de gracia y admirablemente interpretada por VICTOR DE KOWA y ADELE SANDROCH

AQUI HAY GATO ENCERRADO

GRAN EXITO

TRES SECCIONES, TRES BUTACA, 1,05

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Emilia del Barrio de las Heras

Que falleció el día 3 de Abril de 1935

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su viudo don Ignacio Barba; hijos don Esteban, doña Catalina y doña Isidora; hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de San Millán, el día 3, a las nueve de la mañana; así como las misas de ocho y ocho media, en la misma iglesia; las que se digan a las siete y nueve, en las Madres Reparadoras, San Clemente, y el culto al Santísimo, en esta iglesia, a las cinco de la tarde, sean aplicados en sufragio de su alma.

LA LABOR DE LA COMISION DE ACTAS

Acuerda anular la elección de Orense, incapacitar al señor Lamamié y proclamar en lugar de éste al señor Villalobos

Ratifica el dictamen favorable a la validez de la elección de Salamanca. Proclama por Albacete a un socialista en lugar del progresista

coincidencia en los votos de la izquierda en La Coruña

Madrid, 1 (5 t.).—El señor Cid ha estado tarde con los periodistas, mandándole que en el estudio de las actas de la Coruña se observaba una coincidencia. En 56 secciones de distintos partidos judiciales de la provincia el número de votos obtenidos por cada candidato izquierdista es exactamente el mismo, sumando cada uno 23.397 votos. En órdenes todos han obtenido el mismo número de votos, que es de 23.397, excepto el señor González Lópe que tiene más votos.

labor de la Comisión de Actas

de las diez de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunida la Comisión de Actas en sesión permanente. A esta hora se celebró la sesión, y el señor Baeza dio a los periodistas la siguiente referencia:

Dictamen favorable a la validez de la elección por Salamanca, declarando la incapacidad del señor Lamamié y proclamando por coelector de puestos al señor Villalobos. Voto particular de socialistas y comunistas.

Validez de la elección, en las secciones que alteren el resultado de la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo, por lo que se proclama al señor Villalobos, en lugar del señor Lamamié, progresista. Voto particular de comunistas y socialistas.

Validez de la elección por Salamanca para el último puesto en el que no hubo proclamación por la Junta provincial. Se designó al señor Villalobos de Viguri.

Dictamen favorable a la proclamación hecha por la Junta provincial sobre los dos puestos de minoría. Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

Dictamen favorable a la proclamación del señor Berjano para las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial.

nencia sobre las actas de La Coruña, se ha solicitado un aplazamiento de la sesión hasta las tres y media de la tarde al objeto de poder ultimar unos cómputos numéricos que la ponencia realizará para dicha hora.

La Comisión volverá a reunirse esta tarde a las tres y media y espera ultimar su labor en esta reunión.

El señor Lamamié de Clairac desea ser oído por la Comisión de Actas

El jefe de la minoría tradicionalista habló esta tarde con los informadores, diciéndoles que se hallaba sorprendido de que la Comisión de Actas le haya atribuido incapacidad, habiéndose dirigido en carta al presidente de la Cámara para rogarle que retire el dictamen con objeto de informar, y si no se le oye, el señor Lamamié de Clairac hablará en defensa propia en el salón de sesiones.

La circunstancia de haberse retrasado el conocimiento de dicha incapacidad se debe a que el pliego fué de manos del señor Prieto a las del señor Galarza, y éste no lo presentó hasta ayer.

Extraordinaria desanimación en la Cámara

Se advertía esta tarde absoluta desanimación en los pasillos del Congreso. Asistían bastantes menos diputados de izquierda que ayer, y de los de derechas solamente hicieron acto de presencia tres o cuatro diputados.

Hauptmann hace una nueva petición de indulto y afirma que es inocente

Aparecen dos nuevos personajes en el asunto

Trenton, 1 (2 t.).—Bruno Richard Hauptmann, condenado a muerte por asesinato del hijo de Lindbergh, ha dirigido al gobernador del Estado de Nueva York del Estado de Nueva Jersey una carta que ha publicado la Cancillería del Estado. Hauptmann recuerda en esta misiva que tiene una mujer y un hijo. En términos emocionantes hace una última petición de indulto, afirmando categóricamente su inocencia.

Hace una alusión una vez más al misterioso papel desempeñado por el doctor Condon en este asunto y declara que el asunto no ha sido aún esclarecido.

Dos declaraciones oficiales contradictorias

Trenton, 1 (2 t.).—En una declaración a la Prensa, el coronel Kimberlink, director de la prisión de Trenton, ha dicho que el jurado le había dado aviso de que existían motivos para aplazar la ejecución. El coronel ha añadido: Hay nuevos e interesantes aspectos en el asunto que el jurado desea examinar.

El gobernador del Estado de Nueva Jersey, señor Hoffmann, ha declarado, por su parte, que el director de la cárcel había obrado por cuenta propia. El inesperado golpe teatral se produjo después de fracasar todas las gestiones legales para salvar la vida del condenado.

Aplicación de la pena de muerte

Se advierte esta tarde absoluta desanimación en los pasillos del Congreso. Asistían bastantes menos diputados de izquierda que ayer, y de los de derechas solamente hicieron acto de presencia tres o cuatro diputados.

Extraordinaria desanimación en la Cámara

Se advertía esta tarde absoluta desanimación en los pasillos del Congreso. Asistían bastantes menos diputados de izquierda que ayer, y de los de derechas solamente hicieron acto de presencia tres o cuatro diputados.

Hauptmann hace una nueva petición de indulto y afirma que es inocente

Aparecen dos nuevos personajes en el asunto

Trenton, 1 (3 t.).—Circulaban anoche rumores de que un hombre, del que sólo se sabe que es italiano y que se dedica a la venta ilícita de bebidas alcohólicas, había sido puesto bajo la vigilancia de la Policía en relación con el caso del niño Lindbergh. Se supone que dicho individuo ha sido nombrado en la confesión hecha por Wendel y que éste desmintió después. Los agentes judiciales de Washington se han negado rotundamente a discutir esta noticia.

Mientras tanto, otro individuo, también italiano, llamado Salamanca, ha sido llevado al despacho del fiscal del Condado de Mercer, Ervin Marshall, para ser sometido a un interrogatorio que se supone está relacionado con el caso Lindbergh.

Salamanca desea presentar un testimonio

Trenton, 1 (3 t.).—Parece que Salamanca se presentó voluntariamente ante el Gran Jurado, que está investigando el caso Wendel, acompañado por dos hombres que dijeron ser hermanos suyos. Se cree que el Gran Jurado había manifestado el deseo de oírle. Según ha indicado un secretario del fiscal, el hombre se llama Tito Salamanca y se tiene entendido que desea presentar un testimonio.

Se informa, mientras tanto, que el otro italiano, cuyo nombre se ignora, y está bajo la vigilancia de la Policía, ha vivido cerca de la residencia de Wendel, que le acusó de ser miembro de un «gang». Según la confesión, luego desmentida, del ex abogado, el automóvil perteneciente a dicho individuo fué el que se utilizó en el secuestro del niño Lindbergh.

Cómo recibió la esposa del condenado la noticia del aplazamiento

Trenton, 1 (3 t.).—Cuando Anna Hauptmann, ya débil y agotada, recibió la noticia, cayó sollozando encima de la cama, exclamando: «¡Gracias, Dios mío, gracias, Dios mío!».

Después contempló largo rato las fotografías de su marido y de su hijo a través de las lágrimas: «¡Nunca dejé de pensar que algo ocurriría y que había de salvarse y añadió—las cosas serán muy negras, pero yo conservaba alguna esperanza».

La señora de Hauptmann había comprado ya el traje de luto que había de ponerse hoy si la ejecución se hubiese verificado.

Cuando se acercaba la hora fijada para la ejecución, hacía esfuerzos sobrehumanos para no mirar el reloj, y la noticia del aplazamiento de la ejecución la llenó de alegría delirante. Ya había hecho los arreglos procedentes para reclamar el cadáver de su esposo.

Trenton, 1 (3 t.).—El Gran Jurado ha aplazado la reunión por doce horas. Volverá a reunirse a la una y treinta de la tarde (hora local).

El presidente del Jurado, Mr. Dreeman, ha manifestado: «No tenemos terminada nuestra investigación».

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El gobernador Hoffman confirió de madrugada con sus consejeros políticos y corre el rumor de que se presentará ante el Jurado.—Unión Press.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes: Primer, 10.249, Valencia. Segundo, 41.144, Barcelona, Madrid, Córdoba, Lucena, Zaragoza. Tercero, 18.847, Madrid. Cuarto, 13.952, Coruña, Madrid, Barcelona, Murcia.

Premiados con 1.500 pesetas: 25.323, 42.689, 18.266, 21.701, 6.502, 26.074, 13.396, 20.076, 34.753, 914, 36.985, 36.596, 13.076, 20.817, 34.004.

Una nota de A. P. acerca de la elección de alcalde

La directiva de Acción Popular de Segovia encarece a sus afiliados y simpatizantes presten todo su apoyo a la candidatura, para alcalde popular, de nuestro correligionario don Antonio Sanz Gilsanz.

Aunque dicha candidatura va exenta de todo matiz político, Acción Popular no sólo la aprueba, sino que la ve con gran simpatía y agrado, por lo que reitera a sus afiliados su deseo de que acudan todos a otorgar sus sufragios con todo entusiasmo al señor Sanz Gilsanz, tanto en la ante votación, que tendrá lugar mañana jueves, en los Colegios electorales, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, como el día 12, día de la elección.

Austria restablece el servicio militar obligatorio

La medida significa la denuncia del Tratado de Saint Germain

Viena, 1 (3 t.).—El canciller Schuschnigg ha anunciado a la Dieta federal la introducción del servicio militar obligatorio en Austria. La decisión del Gobierno significa que Austria ha denunciado el Tratado de Saint Germain, de acuerdo con el cual el Ejército se limitaba a 30.000 hombres.

Se cree que la aplicación del servicio militar obligatorio aumentará el ejército regular hasta el número de 150.000 hombres.

El canciller ha dirigido un mensaje radiado a todo Austria, en el que declara que la medida tomada es necesaria para la consolidación de la patria.

Viena, 1 (3 t.).—La Dieta federal ha adoptado el proyecto de servicio militar obligatorio presentado por el Gobierno.—United Press.

Los sismógrafos alemanes han registrado un fuerte seísmo

Su epicentro se halla a 11.400 kilómetros

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuando su estómago funciona mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.'

Conflictos resueltos

Madrid, 1 (4 t.).—El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas esta tarde, les dió cuenta de la recepción de algunos telegramas de los gobernadores, entre ellos uno de Murcia dándole cuenta de haberse resuelto el conflicto de que existía en una fábrica de hilados en Cieza.

De Valencia también se ha recibido noticia de haberse celebrado la clausura de un Congreso de Sindicatos. De Vigo dan cuenta de haberse resuelto igualmente el conflicto que existía entre el personal de tranvías por mediación de un laudo del alcalde de aquella ciudad.

El conflicto de los obreros del Puerto de Musel, de Gijón, fué resuelto por laudo del gobernador civil de Asturias. La huelga del gremio de vaqueiros de Málaga ha quedado solucionada.

En la playa de Pinedo embarranca un barco de "Sota y Aznar"

Se espera poder ponerle a flote

Valencia, 1 (4 t.).—A las tres de la tarde ha salido un equipo de salvamento y remolcadores de esta Delegación marítima, con rumbo a la inmediata playa de Pinedo, donde ha embarrancado esta mediodía uno de los barcos de la Compañía naviera «Sota y Aznar», de Bilbao.

Esta mañana, que hacía gran calor, había en el mar una espesa niebla, a la que seguramente se debe el siniestro.

Los prácticos del puerto creen que el buque podrá ser puesto a flote.

Manifestaciones de protesta de los transportistas

Valencia, 1 (4 t.).—Han desfilado por Alcira y pueblos limítrofes unos cincuenta camiones pertenecientes a

La Comisión propone la nulidad de las actas de Cuenca, por no obtener los candidatos el 40 por 100 de votos para la validez

Con respecto a las de Baleares emite dictamen favorable

Madrid, 1.—A las ocho de la noche volvió a reunirse la Comisión y su deliberación duró hora y media. Al terminar, el señor Gomáriz dijo que la Comisión había dictaminado las actas de Baleares y Cuenca. Con respecto a esta última, el dictamen propone la nulidad de la elección, pues, hecha la suma de los votos, se ha podido apreciar que ninguno de los candidatos ha obtenido el 40 por 100 necesario para que la elección sea válida. En cuanto a las actas de Baleares, se acepta la propuesta de la Junta del Censo, que da el triunfo, por opeo, a las derechas.

El presidente de la Comisión señor Baeza Medina, hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha dado dictamen de validez para la totalidad de las actas de Baleares, y los representantes socialistas anunciaron la presentación de un voto en contra. La Comisión ha propuesto la nulidad de las actas de Cuenca.

Los socialistas han indicado la con-

expedientes que desconoce, y para consultar en su caso al grupo parlamentario a que pertenece. Añadió el señor Baeza Medina que las circunscripciones que quedan por dictaminar son las de Coruña, Lugo, Orense, Albacete, Salamanca, dos puestos de las minorías de Murcia y uno de la de Cáceres.

Los dictámenes que la Comisión entregó a la Mesa de la Cámara son los siguientes:

Propuesta de validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por Pontevedra, don Víctor Lis, don Manuel Portela y don Severino Barros de Lis.

Propuesta con respecto a las elecciones de Cuenca, en la siguiente forma:

a) La no proclamación y validez de la elección de los candidatos proclamados por no haber llegado ninguno de ellos al 40 por 100, establecido por la ley, en razón de haber tenido que anular la Comisión secciones en las que el número de votantes excede al de electores, y otras en las que el número de votos emitidos excede a la capacidad de votantes.

b) Y como por otra parte se advierten amaños y coacciones que aconsejan la nulidad de la elección, propone la nulidad de las celebradas en la repetida circunscripción de Cuenca.

Propuesta de la validez de la elección y capacidad legal de los siguientes diputados proclamados por Baleares:

Don Juan March, don Bartolomé Pons, don Juan Pujol, don Pedro Matute, don Juan Suau, don César Pujer y don Tomás de Salor.

El dictamen de la Comisión de Incompatibilidades propone la validez de la elección de don Luis Martínez Carvajal, elegido por Cáceres, a reserva de la opción del cargo de interventor del Estado en los Ferrocarriles y la capacidad de don Luis Romero Solano, a reserva de la opción de su cargo de teniente de juez mixto de Cáceres.

VULCAIN

Reloj de máxima garantía
Depositario
CARLOS COPPEL



Ventas al contado y a plazos
Representante

Logotipo de Vulcain

dades y profesiones, sin limitar nuestro concepto de pueblo a un solo sector social, el más numeroso y movido, el más crédulo y descarriable.

La Asociación de Vecinos no tiene por norma de conducta la de halagar a nadie, sino la de servir el interés de todos en la medida que se lo consientan las posibilidades legales y las circunstancias del momento, siendo estas últimas los imponderables que en muchas ocasiones malogran los mejores propósitos. La Asociación de Vecinos no es una organización de clase, en cuyo ámbito sólo quepan determinados elementos. Es una organización vecinal, como su nombre lo indica, de índole administrativa, más que política—sobre todo en el sentido arbitrario en que suele entenderse la voz «política»—donde tienen cabida todos los vecinos de la ciudad, sin reparar en cuáles son sus ideas ni sus medios de fortuna.

Me consta que no han faltado señores—creo que los tales no se sentirán quejosos de la generosidad con que los califico—que estimaron que mi nombre carecía, por su modestia, de relieve, o de significación social, como también se dice, para representar dignamente a Segovia. Sobre el detalle de la valoración de personalidades no poseo yo datos muy precisos para conseguir cubriciones justas. Pero ateniéndome solamente a razones de orden práctico, creo que la respetabilidad social y, por consiguiente, la que se llama solvencia política, no es el criterio que deba medirse por la prosperidad de un apellido, por el saldo de una cuenta corriente, por la buena marca de un «auto», por el esmerado corte de la ropa, o por la circunstancia de haber realizado un matrimonio ventajoso, sino por la patente de honradez lograda a costa de largos años de trabajo. Yo ignoro si tengo o no tengo una personalidad relevante para desempeñar el cargo de alcalde de Segovia. Lo que sí me consta que tengo es la suficiente hombría de bien para afrontar con mi buen deseo y con mi trabajo toda clase de responsabilidades. Soy doblemente modesto, por mi naturaleza y por mi nombre de pila. Pero en punto a querer bien a mi tierra y desealar todo género de prosperidades, no cedo ni puesto de vanguardia a ninguna clase de personalidades, por destacadas y brillantes que sean.

Me consta también que la porfía empeñada con motivo de la próxima elección va a ser reñida. No me importa. A ella concurriré con la tranquilidad.

lidad de conciencia de no sentir más anhelo, al requerir vuestros votos, que el de dar a la ciudad que me vió nacer todo lo que mi buen deseo pueda darle, poco o mucho, para verla engrandecida, sin más estímulo que el derivado de la satisfacción del deber cumplido.

Yo no soy político al estilo corriente, ni creo que lo seré jamás, como tampoco puede serlo ninguna persona de buen gusto. Así es que al pedir vuestro voto no lo hago por servir el imperativo o la sugerencia de ninguna organización política, sino para cumplir fiel y dignamente el deber de ofrecer a mi Patria chica el concurso de mi voluntad, sin reparar en los sacrificios que me imponga la lucha diaria.

No os canso más. Mañana es la convocatoria en los mismos Colegios donde votasteis en las últimas elecciones de diputados a Cortes. Si después de pensar sobre los aciertos o desaciertos de mi actuación al frente de la Asociación de Vecinos, consideráis que puedo prestarle un buen servicio a Segovia y me honraréis con vuestra representación, tened la seguridad de que os lo agradeceré profundamente procurando corresponder con toda clase de sacrificios al honor de haber depositado en mí vuestra confianza.

MODESTO DELGADO MOLINA,
Presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia.

En Cervantes

Compañía de Enrique Rambal, «El mártir del calvario»

Ayer se despidió de nuestro público la compañía de Enrique Rambal, con el estreno del espectáculo dramático, en un prólogo y cinco jornadas, divididas en veintidós cuadros, original de Gómez de Miguel Grajales y Enrique Rambal.

Constituye este espectáculo una colección de estampas en las que se encierra la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, algunas de ellas de fuerte intensidad dramática como la del Huerto de los olivos, la de la calle de la Amargura y la Crucifixión; y otras, de gran belleza estética, como el Bautismo en el Jordán, el Sermón de la montaña, la Resurrección de Lázaro, la entrada en Jerusalén y la Cena.

Por reflejar episodios secundarios, pudieran suprimirse algunos cuadros, y en otros aligerarlos de diálogo con lo que el espectáculo ganaría en proporciones, en emoción, colorido y belleza; y descansarían los actores y el público, para quienes es mucha dosis veinticinco cuadros seguidos, deprisa, corriendo, porque el tiempo apremia y sin un alto en tan largo camino, para poder respirar.

¡Caray, señor Rambal, está bien el dinamismo y la actividad, pero el hombre está hecho de una materia tan frágil como el barro, y el cerebro y la vista se cansan de tanto encender y apagar luces y de tanto subir y bajar telones!

Le enviamos nuestra efusiva enhorabuena por esta su bella obra y por el gusto artístico con que ha sabido presentarla y unimos nuestro aplauso a los muchos que fueron tributados por el público a sus intérpretes, especialmente al actor que encarna la figura de Jesús.

E. N. C.

PENSION CHICLANERO

desde 8 pesetas
JOSE OLMEDILLAS
Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013
(Gran Vía).—MADRID

veniencia de que esta noche, después de cenar, nos reuniríamos en sesión permanente para dictaminar todas las circunscripciones que restan, dado el ambiente que existe, favorable a una inmediata constitución del Parlamento; y coincidentes todos los miembros de la Comisión en que para mañana pueden estar emitidos todos esos dictámenes, hemos acordado, con el voto favorable de todas las minorías presentes, reunimos mañana, a las diez, en sesión de carácter permanente hasta terminar todos los dictámenes. Esto lo hacemos, además, en atención a la petición que nos ha formulado el señor Rodríguez Cid, substituto del señor Cid, para que se le concedieran unas notas, que aprovecharía estudiando algunos

ASOCIACION DE VECINOS DE SEGOVIA

SALUDO AL CUERPO ELECTORAL

Al designarme la Asociación de Vecinos como candidato para desempeñar el cargo de alcalde de Segovia, se me confiere un honor de tal naturaleza, que en justa correspondencia de gratitud me obliga a extremar el cariño y la fe, la tenacidad y el ímpetu con que procuré defender siempre los intereses de mi tierra. No me evanesceré, ciertamente, la tal designación por lo que pueda tener de honorífica para mí persona. Antes al contrario, el acuerdo con que acaba de enaltecerse la modestia de mi persona, representa para mí un tan alto honor, que mi espíritu se concentra en una especie de temor supersticioso al pensar si no tendré la fortuna de poder corresponder con aciertos a la confianza que en mí tienen puestas los afiliados a la Asociación de Vecinos, realizando en el Ayuntamiento una labor fecunda en bienes para la ciudad, en el caso de que la distinción que me han concedido mis compañeros de Asociación, la ampliara el Cuerpo electoral, confiándose me a representación.

realización. Yo no prometo a nadie cosas que no pueda cumplir. Lo único que yo prometo a los electores de Segovia, y esto lo prometo porque no hay quien me lo pueda impedir, es poner mi voluntad, mi interés, mi inteligencia y, sobre todo, mi amor a Segovia, al servicio de la ciudad. Con que pudiera llevar a cabo el bien que deseo a la ciudad donde nací, y de cuyo anhelo creo haber anticipado bastante en mis campañas en la Prensa, en el mitin y en mi relación con las autoridades, me daría por muy complacido, como segoviano, y también como alcalde, si para este cargo se me eligiera.

Yo no voy a manejar ahora el resobadísimo tópico de decir, como adulación a las gentes de la galería, que al pueblo recurriríamos en nuestros trances de apremio para que nos aliente, ilumine y guíe, como si el pueblo fuese una deidad de otro planeta, que, al requerirla con nuestras imploraciones para que salvasse a Segovia, descendiera de las nubes para anegar nuestras mentes con destellos de luz celestial. No. Mi seriedad no me consiente que eche mano de semejantes pamemas para lograr captaciones de voluntades y sufragios. Nosotros no tenemos que decir que buscaremos al pueblo para que nos inspire y gobierne nuestro sentido práctico, porque nosotros somos el pueblo en toda la amplitud de su concepto. Somos el pueblo constituido por el señorío de hongo y botines y el menestral de pantalón de pana y blusa, el empleado y el rentista, el seglar y el religioso, el militar y el paisano, el labrador y el artista, el industrial y el hombre de ciencia; en una palabra, somos el pueblo constituido por la representación de todas las activi-

Como se hace constar en el manifiesto que hemos dirigido a la opinión, no me creo en el caso de tener que ofrecer a mis paisanos ninguno de esos fantásticos programas que suelen ofrecerse en estos trances electorales, hechos a base de promesas cautivadoras que sirvan como de «higu» para que piquen los incautos. Como jamás tuve la candidez de fiar en la eficacia de los programas electorales, me creo ahora relevado de la rutina de rendir culto a ese ritualismo vergonzante y vacuo, de fórmulas sin contenido, para engañar a las gentes sencillas con promesas que de antemano consta que no han de poder cumplirse por ser de imposible

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MEDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 38, principal, izquierda, Segovia. Telf. 46

Se aplaza por cuarenta y ocho horas la ejecución de Hauptmann cuando ya se hallaba en la cámara de la silla eléctrica

Amenazaron a Hoffman con asesinarle si no concedía un aplazamiento de la ejecución

Newark (Nueva Jersey), 31.—Un hombre que no ha podido ser identificado avisó por teléfono a la Policía de Newark que el gobernador Hoffman sería asesinado esta noche. John Fagan, el policía que estaba al teléfono, dice que el hombre le comunicó lo siguiente: «Quiero darle un mensaje. El gobernador será asesinado mañana por la noche», después de lo cual cortó la comunicación.

La Policía de Brooklyn dice que está informada de que un hombre telefonó desde Brooklyn diciendo que el gobernador Hoffman sería asesinado, a menos que concediera un aplazamiento de la ejecución de Hauptmann.

Se aplaza la ejecución
Trenton, 31.—La ejecución de Bruno R. Hauptmann ha sido aplazada por cuarenta y ocho horas.

Trenton, 31.—Bruno R. Hauptmann se ha librado de morir en la silla eléctrica cuando ya su electrocución parecía inminente. El reo se hallaba preparado para su trágica muerte y tenía el pelo afeitado y la camisa abierta por la parte del cuello para que la corriente no tuviera obstáculos.
Hauptmann se hallaba en la cá-



CASA CANDIDO
Vajilla tosca, mantel limpio y buen yantar

DE SOCIEDAD IMPORTANTE EMPRE

Sastre de señoras
La sastrería Hervás y Gracia, de Madrid, conocida por sus novedades para trajes de caballero y toda clase de uniformes, ha montado una sección exclusivamente para señoras, en abrigos, vestidos, hechura sastré y brenes de sport, en géneros de alta novedad y clásicos, para lo cual nuestro antiguo amigo señor Gracia permanecerá en el hotel Comercio los días del 1 al 3 de Abril, hora de cuatro a ocho de la tarde.

Se admite huésped en familia. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo vaca suiza recién parida del segundo Para tratar, con Pedro García, en Fuentepelayo.

Se vende vaca suiza recién parida del primero, con bastantes producciones. Para tratar, con Florentino Matute, en Cabañas de Polendos.

Se venden 150 reses lanaras merinas, de todas las clases, y se necesita un pastor. Dirigirse a Cirilo Aguado, en Marzueta.

Se vende vaca holandesa recién parida del segundo. Para tratar, con Ciriacio Postigo, en Cantimpalos.

Se ofrece ama de cría, casada, joven, para criar en su casa. Informes, Julián Martín, en Orejana (Segovia).

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torreccilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con lunas, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informa en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Se vende vaca holandesa recién parida del segundo. Para tratar, con Ciriacio Postigo, en Cantimpalos.

Se vende vaca suiza recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torreccilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con lunas, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informa en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Se vende vaca suiza recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torreccilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con lunas, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informa en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Se vende vaca suiza recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torreccilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con lunas, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informa en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Se vende vaca suiza recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torreccilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con lunas, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informa en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Se vende vaca suiza recién parida del primero, abundante producción. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Ama de cría casada, de veintiocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto García Samaniego, en Torreccilla del Pinar.

Vendo precioso dormitorio estilo moderno, con cama de matrimonio, vestidor con lunas, dos mesillas, dos descalzadoras y un armario con tres lunas. Informa en la Administración de este periódico y en Escuderos, 10 (carpintería).

Señora: ¿Se ha enterado usted que mañana, día 2

abren el despacho de jabones, aceites de oliva y lejías llamado «EL ALCAZAR»,? Debe visitarlos y se ahorra dinero comprando en ellos. Sus precios son los siguientes:

Aceite de oliva, superior	0,75 medio litro
Jabón verde, de primera	0,45 medio kilo
Jabón verde, especial de la casa	0,55 " "
Jabón blanco, puro de aceite de oliva	0,65 " "
Jabón, punta anduja	0,60 " "
Lejía «El Alcazar»	0,30 botella

Esta casa, por tener fábricas productivas en propiedad siempre en precios y clases será la única

¡No confundirse! Plaza Mayor, 16

HERNIADOS

CURACION RADICAL DE LA HERNIA
En cualquier edad o estado
Sin operaciones.
Sin aparatos.
Sin medicamentos

ALGO NUEVO Y SENSACIONAL
Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 10.009. Madrid

Don provincia de domicilio de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Automovilista, propietario de coche o camión

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL PIRELLI
Casa El Valenciano Ezequiel Albella
Teléfono 77 - Arévalo (Avila)